

## HECHOS RELEVANTES

---

AL 31 DE MARZO DE 2019

Con fecha **20 de enero de 2019**, se comunica vía Hecho Esencial que Agrosuper S.A. (“Agrosuper”) declaró exitosa la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Empresas AquaChile S.A., que lanzó el día 13 de diciembre de 2018, mediante la publicación del aviso previsto por el artículo 212 de la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores (el “Aviso de Resultado”).

De conformidad a lo indicado en el Aviso de Resultado, con esta fecha Agrosuper ha adquirido 1.153.643.052 acciones suscritas y pagadas emitidas por AquaChile, representativas del 99,71% del total de acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, adquiriendo el control de la misma.

Con fecha **22 de enero de 2019**, se envía Hecho Esencial comunicando que en sesión Directorio celebrada en la misma fecha se adoptaron los siguientes acuerdos:

(a) El directorio tomó conocimiento de la renuncia a sus cargos de los directores señores:

- (i) Alejandro Pérez Rodríguez;
- (ii) Víctor Hugo Puchi Acuña;
- (iii) Mario Humberto Puchi Acuña;
- (iv) Bernardo Fontaine Talavera;
- (v) Humberto José Fischer Llop; y
- (vi) Jorge Andrés Tagle Ovalle.

(b) En la misma sesión de directorio, fueron designados sucesivamente, en reemplazo de los directores de cuya renuncia se tomó conocimiento en dicha sesión, los señores:

- (i) Gonzalo Vial Vial;
- (ii) Carlos José Guzmán Vial;
- (iii) Andrés Vial Sánchez;
- (iv) María Pilar Vial Concha;
- (v) María José Vial Concha; y
- (vi) Luis Enrique Álamos Olivos.

(c) Habiendo renunciado a su cargo el señor Víctor Hugo Puchi Acuña (presidente del directorio), en la misma sesión el directorio designó al señor Carlos José Guzmán Vial como presidente del directorio.

(d) Se designó en la referida sesión, como miembros del Comité de Directores a los señores:

- (i) Andrés Vial Sánchez;
- (ii) Luis Enrique Álamos Olivos; y
- (iii) Francisco Puga Matte.

## HECHOS RELEVANTES

---

(e) Finalmente, el directorio acordó convocar a junta extraordinaria de accionistas para el 12 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, a llevarse a efecto en la ciudad de Puerto Montt, Cardonal s/n Lote B. El objeto de la junta será someter a consideración de los accionistas lo siguiente:

- (1) Dejar sin efecto en todas sus partes el aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de 31 de julio de 2018 y los acuerdos relacionados al mismo.
- (2) Aprobar un aumento de capital por un monto de US\$ 340.000.000, o aquel monto que libremente acuerde la junta, mediante la emisión de acciones de nueva emisión, para ser emitidas y colocadas en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la junta de accionistas.
- (3) Aprobar las modificaciones estatutarias que resulten necesaria a consecuencia de los acuerdos que adopte la junta en los puntos 1 y 2 anteriores.
- (4) Adoptar las demás medidas que resulten necesarias para implementar los acuerdos que apruebe la junta.

Tendrán derecho a participar en la junta, todos aquellos accionistas que se encuentren oportunamente inscritos en el registro de accionistas de la sociedad, en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la junta.

Con fecha **12 de febrero de 2019** se realizó la Junta Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, en que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- (1) Dejar sin efecto el aumento de capital de la Sociedad acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de 31 de julio de 2018 y todos sus acuerdos complementarios relativos a la colocación de las acciones que se emitieran con cargo al mismo.
- (2) Aprobar un aumento de capital de la Sociedad por un monto de US\$ 340.000.000, desde la suma de US\$ 371.603.068,27 a la suma de US\$ 711.603.068,27, mediante la emisión de 462.040.505 acciones de nueva emisión, nominativas, ordinarias, sin preferencia, de igual valor cada una, para ser emitidas y colocadas en la forma, condiciones y oportunidades que acuerde el directorio de la Sociedad.

Con fecha **14 de marzo de 2019**, se comunica vía Hecho Esencial que AquaChile y Biomar S.A. ("Biomar") han celebrado un contrato de promesa de compraventa de acciones, en virtud del cual AquaChile se obliga a vender a Biomar la totalidad de sus acciones de la sociedad Alitec Pargua S.A. ("Alitec"), sujeto a que se obtenga la aprobación de la operación por parte Fiscalía Nacional Económica.

El precio de venta acordado por las partes fue de US\$ 17 millones. Se espera que la compraventa de las acciones se perfeccione tan pronto se obtenga la referida autorización, y que la misma reporte a AquaChile una utilidad financiera de aproximadamente US\$ 4 millones.

HECHOS RELEVANTES

---

Alitec es una sociedad dedicada a la producción de alimento para salmones y uno de los principales proveedores de dicho producto a AquaChile.

Con fecha **2 de abril de 2019** el Directorio de la Sociedad, tomó conocimiento y acordó aceptar la renuncia voluntaria presentada por Agustín Ugalde Preuss al cargo de Gerente General de la Sociedad, fundada en motivos personales, a contar del día 31 de marzo de 2019.

Con motivo de dicha renuncia, en la misma sesión el Directorio acordó designar a Sady Delgado Barrientos como Gerente General de la Sociedad, a contar de esta fecha.

Con fecha **10 de mayo de 2019** se pagó y enteró el aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el día el 12 de febrero de 2019, por un monto de US\$ 340.000.000.

\*\*\*